

12848 RESOLUCION de 28 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (área «Psicología Social»).

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22). Identificación de la plaza: 48/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psicología Cognitiva, Social y Organizacional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Social II. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Teniendo en cuenta la incomparecencia de aspirantes al acto de presentación del concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba citada.

La Laguna, 28 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

12849 RESOLUCION de 28 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22). Identificación de la plaza: 11/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico y práctica en Citología e Histología Vegetal y Animal. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Vista la propuesta de no provisión de plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba citada.

La Laguna, 28 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

12850 RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria, de 7 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos. Por Resolución de 4 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 12), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 26 de marzo de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

ANEXO QUE SE CITA

T. E. U. «Enfermería» (cuatro plazas) (Plaza número 338)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Jordá Catalá, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Blasco Santamaria, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.
Vocales: Don José Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña Amelia Rodríguez Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz y don Carlos Antela Carrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan A. García-Porrero Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Antón Almenara, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Santiago Pellejero Altuna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Ramón Joaquín Gallego Lastra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Magdalena del Carmen Santo Tomás Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Santander, 30 de abril de 1992.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

12851 RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas números 026/91, 042/91, 043/91 y 045/91 de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 026/91, 042/91, 043/91 y 045/91, convocadas por Resoluciones Rectorales de fechas 1 de agosto y 20 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto y 4 de diciembre), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 6 de mayo de 1992.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plaza número 026/91

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Ramos Galino, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Jaime Avellaneda Díaz-Grande, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Pedro María Rubio Requena, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Florentino del Valle Rodríguez Márquez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Ricard Roso I. García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Monjo Carrio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Galindo García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Santiago Luis Vega Amado, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Juan José Sendra Salas, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don José Schnell Hernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número 042/91

Comisión titular:

Presidente: Don José María González Herrán, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Parrilla García, Profesora titular de la Universidad La Coruña

Vocales: Don Leonardo Romero Tobar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña María Celia Rosa Casado Fresnillo, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y doña Marta C. Ayala Castro, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Martínez Cachero, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Laureano Bonet Mojica, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Manuel José Ramos Ortega, Catedrático de la Universidad de Cádiz; doña María Pijar Gómez Bedate, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Gonzalo Santonja Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza número 043/91

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Parrilla García, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Polo Polo, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega; don Antonio Alvarez Tejedor, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Juan Ramón Lodaes Marromán, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Begoña López Bueno, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Señor García-Enterría Martínez-Carandi, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Doña Emma Martinell Gifré, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don José Luis Canet Valles, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y doña Estrella García-Bellido García de Diego, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA LITERATURA»

Plaza número 045/91

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio García Berrio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José David Pujante Sánchez, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don José Domínguez Caparrós, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); doña María del Carmen García Tejera, Profesora titular de la Universidad de Cádiz, y don Francisco Martínez García, Profesor titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Albaladejo Mayordomo, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Francisco Chico Rico, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Hernández Guerrero, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Vicente Sánchez Biosca, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Antonio Chicharro Chamorro, Profesor titular de la Universidad de Granada.

12852 RESOLUCION de 13 de mayo de 1992, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la Resolución de 8 de abril de 1992, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de 8 de abril de 1992, que con fecha 7 de mayo de 1992, ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado», a continuación se transcribe la oportuna rectificación.

En el anexo I, concurso número 49, donde dice: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: "Sociología". Departamento al que esta adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Psicología de la Educación. Número de plazas: Una. Clase de la convocatoria: Concurso-oposición»; debe decir: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: "Psicología Evolutiva y de la Educación". Departamento al que esta adscrita: Psicología y Sociología. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Psicología de la Educación. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición».

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 1992.-El Rector, Francisco Rubio Royo.

12853 RESOLUCION de 14 de mayo de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, grupo II, de la plantilla de Personal Laboral.

Con el fin de atender las necesidades de Personal Laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en los Estatutos de esta Universidad, Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir la plaza vacante en la plantilla de Personal Laboral de esta Universidad que a continuación se detalla:

Una plaza de Ayudante Técnico Sanitario, grupo II, con destino en el Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo de esta Universidad.

Segundo.-La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el Personal Laboral de las Universidades Estatales, en las bases de la convocatoria y en las normas de esta Resolución.

Tercero.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que figura como anexo I de esta Resolución dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes deberá efectuarse en el Registro General de la Universidad de Oviedo, calle de San Francisco, 5, 1.º, 33003 Oviedo, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.-Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas, que se ingresarán en la cuenta número 102632, abierta en el Banco Pastor, Oficina Principal, a nombre de «Habilitado Universidad de Oviedo».

Quinto.-A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Sexto.-Las bases de esta convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad, plaza de Riego, 4, de Oviedo, a disposición de todos los interesados.

Oviedo, 14 de mayo de 1992.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.